
**Programa de Educación General
del Sistema Universitario de la
Universidad Interamericana de Puerto Rico**
(2001; Rev. 2003, 2009, 08/2011)

I. INTRODUCCION

El Programa de Educación General se estableció en 1983. El proceso de revisión ha pasado por varias etapas en las que se han realizado actividades encaminadas a promover la participación de la comunidad académica en este proyecto esencial para la renovación del componente medular de nuestra oferta curricular subgraduada. Se realizaron dos congresos para abrir foros de reflexión y diálogo sobre el concepto de la persona educada, los fundamentos filosóficos y las metas de un programa de educación general. Inicialmente se constituyó un comité institucional compuesto por un representante de cada recinto y se nombraron comités individuales en el nivel de los recintos. En 1999, con el propósito de ampliar la participación de la facultad en el proceso y de reorientar la articulación de los trabajos en el nivel del Sistema, se nombraron trece (13) comités institucionales, cada uno compuesto por representantes de las disciplinas correspondientes del Programa en los recintos. Estos comités funcionaban como enlaces para la consulta de los niveles departamentales de los recintos. Fruto de ese proceso de consulta y articulación fue la elaboración del contenido curricular del Programa.

Durante esta etapa del proceso, el Presidente de la Universidad llevó a cabo reuniones con la facultad y con los representantes estudiantiles de todos los recintos. Asimismo, los rectores(as) y los directores(as) de departamento celebraron reuniones de facultad para discutir el proyecto. Los senados académicos celebraron vistas públicas para que la comunidad académica se expresara sobre el borrador de la propuesta que se elaboró. El proyecto se discutió en el Consejo Gerencial Sistémico en varias ocasiones para contar con la participación de este nivel administrativo también. La Vicepresidenta de Asuntos Académicos y Planificación Sistémica se reunió con los comités institucionales a lo largo de esta etapa del proceso e igualmente, con los decanos de estudios. La Directora de la Oficina de Planificación y Articulación Curricular de la Vicepresidencia dio apoyo y asesoramiento a los comités en sus reuniones, según fuera solicitado. Tras la creación de la Vicepresidencia de Asuntos Religiosos, se sumó su colaboración en el área relativa a metas y contenido de la categoría de pensamiento cristiano. También se contó con el asesoramiento del personal del Centro de Procesos Técnicos de la Vicepresidencia en materia de recursos bibliográficos y sobre el área relativa al uso de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La Junta de Síndicos se mantuvo informada del progreso de los trabajos.

La labor en conjunto enriqueció el proceso en el que tuvieron oportunidad de participar los distintos niveles de la comunidad académica con recomendaciones y enmiendas al proyecto

que se estaba preparando. Recomendaciones presentadas por los senados académicos se incluyeron en este documento. Finalmente, esta intensa labor de reflexión, diálogo, consulta y articulación, enmarcada en un clima de respeto profesional y de compromiso con la tarea, tuvo como fruto la propuesta que la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y Planificación Sistémica presentó ante el Consejo Universitario. En nombre del Presidente, Lcdo. Manuel J. Fernós, es imperativo hacer especial reconocimiento a los miembros de la facultad que colaboraron con tanta diligencia en este proyecto académico institucional.

La revisión del Programa de Educación General contiene una modificación a las metas y orientación del currículo. Establece nuevas categorías para organizar el componente curricular y crea nuevos cursos y una nueva codificación. Conserva cursos necesarios para algunos programas de bachillerato y sustituye aquellos cuyos contenidos se integran o se atienden con nuevos enfoques, según revelan los prontuarios. Cambia el creditaje del Programa de Educación General, tanto para bachillerato como para grados asociados. En armonía con las modificaciones, se deberán hacer los cambios correspondientes a los requisitos de los grados asociados y bachilleratos para incluirlos en el nuevo Catálogo General 2001-2002. Se espera implantar el Programa revisado por etapas, comenzando en enero del 2002.

II. JUSTIFICACION

La Universidad Interamericana de Puerto Rico reconoce que para continuar siendo efectiva necesita adaptarse a los tiempos manteniéndose fiel a su razón esencial: el compromiso con el conocimiento. Ante el dinamismo de nuestra época, la educación superior debe producir ciudadanos educados que conozcan los cambios, se enfrenten a ellos de forma responsable y sean capaces de orientarlos hacia el bienestar de su pueblo y de la humanidad entera. Con esta premisa como norte, desde hace varios años la comunidad universitaria emprendió un proceso encaminado a repensar la educación general preparándose para una nueva era, cuyos albores ya vivimos. La revisión del Programa de Educación General contribuye a que la Universidad afirme su tradición de fomentar la búsqueda de la verdad, la renovación de los saberes y de la forma de acercarse a ellos, atemperando su currículo a los cambios que reclama la sociedad contemporánea.

III. FILOSOFIA, METAS, COMPETENCIAS, PERFIL DEL EGRESADO

La revisión propone una reconceptualización de la educación general para enmarcar el nuevo currículo, sus metas, las competencias que aspira a desarrollar y el perfil del egresado. Se toman como puntos de partida la reflexión sobre el concepto de universidad, el concepto de educación general y la dinámica de la integración de la educación general y los estudios especializados para fortalecer la preparación de esa persona educada que debe ser nuestro egresado.

Se establecen las metas y se identifican las competencias que desarrollará el programa revisado. Esta articulación aspira a ofrecer una preparación integral pertinente para el

desarrollo académico del estudiante en la carrera que elija y para el resto de su vida profesional y ciudadana.

A. MARCO FILOSÓFICO

Concepto de la Universidad

La universidad es una institución centrada en el estudio, cultivo y aprendizaje de aquellos saberes que una comunidad educativa estima como superiores. La noción de educación superior es sinónima del quehacer universitario. Dos condiciones enmarcan el concepto de educación superior: su estatuto epistemológico y su pertinencia social. La condición epistémica equivale a un saber ordenado con principios, paradigmas, metodologías y contenidos aceptados y practicados por una comunidad de estudiosos. La pertinencia social representa un campo de conocimiento, así como cuestiones o problemas que tienen relevancia para la sociedad y la cultura en una determinada circunstancia histórica.

Al incorporar saberes con alto valor epistémico y con probada pertinencia, la universidad se constituye en una institución que investiga, crea, enseña, cuestiona y difunde conocimientos, cultura y sabiduría. En este sentido, la universidad cumple una doble finalidad. En primer lugar, propicia la formación de una persona educada mediante la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de alto nivel formativo intelectual y moral. En segundo lugar, contribuye al beneficio cultural, social, económico, espiritual de la humanidad, gracias a la difusión y el cultivo de dichos valores y saberes. Es de entenderse, pues, la estrecha relación entre pensamiento y ética que es consustancial al quehacer universitario.

La educación general es parte constitutiva de la universidad desde sus primeros tiempos. Fue Alfonso X el Sabio quien definió, por vez primera, la universidad bajo el concepto de “educación general”: “*Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares, que es fecho en algunt logar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes*” (Partida Segunda, t.XXXI, ley 1).

La universidad comenzó siendo *universitas magistrorum et scholarium* y ha llegado a ser *universitas studiorum*. En efecto, empezó como una institución que incluía en su totalidad profesores y alumnos. Con el tiempo, se transforma en universalidad y totalidad de los estudios cultivados y los saberes aprendidos. La educación general forma parte de la universidad desde su origen. Por sus diversos contenidos y métodos desde el medioevo (empezó como educación liberal en el proyecto humanista y greco-cristiano de Occidente), la educación general posee las dos condiciones señaladas: valor formativo (por su estatuto epistémico) y relevancia histórica (por su pertinencia social).

Por otra parte, la universidad es una institución en continua transformación. Se desarrolla en la medida en que se incorporan nuevos campos de estudios y formas de organización académica. Se enriquece a través de su comprensión de la realidad y de sí misma y responde dialécticamente a las condiciones económicas, políticas y culturales de la vida social dependiendo de la función que desempeñe en cada época y lugar.

También se universaliza en extensión. Incorpora a todos aquellos estudiosos, hombres y mujeres cuya vocación y afán de conocimiento les llama al quehacer universitario. Por último, se universaliza asimismo en intensidad. Cultiva aquellas áreas del saber justificables en sus posibilidades intelectuales, sus recursos humanos y sus cánones de estudio.

Este concepto de la universidad se centra en la orientación hacia el estudio, el aprendizaje de saberes y el cultivo de las ciencias. Por su parte, las ciencias, los saberes y los estudios están sometidos a métodos de trabajo intelectual, regulados por estándares de verificación y presididos por la búsqueda de la verdad. Se trata de una propiedad constitutiva y formal de todo conocimiento estimado como superior: posee un paradigma teórico y metodológico para construir un conocimiento verdadero. Se considera verdadero, no por ser un conocimiento absoluto, total ni dogmático, sino porque se aproxima, en el estado actual del saber, a la interpretación de la realidad, de los hechos y de las evidencias a que dicho conocimiento alude.

En cuanto institución social insertada en la historia, la universidad tiene como función propia el saber universal. Es necesario precisar que el saber universal no ha de tomarse en el sentido de totalidad del saber. No se trata de un compendio enciclopédico de todo lo que se puede saber. Es universal en el sentido de que ha demostrado su validez en el tiempo, es comprobable por cualquier hombre y mujer educados en universidades a través del mundo y es aplicable a lo particular en cuanto lo explica en contextos más amplios de la vida.

La misión de la universidad, pues, se centra en el conocimiento verdadero, universal y superior. De esto derivan sus funciones insoslayables: la investigación para descubrir el conocimiento verdadero, la enseñanza para comunicarlo y el aprendizaje para incorporarlo. La gran tarea que la universidad debe cumplir se llama educación. Implica extraer lo mejor y más noble de la persona en su quehacer de vida, en su proyecto de humanizarse. Al constituirse como institución, la universidad justifica su existencia si sus contenidos y sus métodos cumplen fines educativos.

La educación comprende la obra entera de edificar el espíritu como espacio integrador de la razón y la sensibilidad. La razón humana se concibe de tres formas: la razón teórica, la razón práctica y la razón técnica. La razón teórica se asienta en la especulación; busca el saber por el saber mismo en su disfrute y contemplación, ya sea para apreciar nociones intelectuales o de belleza estética. La razón práctica se funda en la acción. Quiere saber para obrar, está idealmente orientada hacia el bien, al actuar en beneficio de la humanidad. La razón técnica se basa en la producción. Se propone saber para crear y apunta a una creación en el sentido amplio que incluye, tanto las tecnologías derivadas de los campos científicos, como las obras derivadas de los campos artísticos.

Como institución destinada a los saberes y a los valores, la formación universitaria consiste en aprender a ser humano en un sentido espiritual. En términos de una filosofía cristiana de vida, entendida amplia y ecuménicamente, la educación consiste en que la persona

llegue a ser más y no sólo en que pueda tener más. En consecuencia, consiste en que, a través de lo que tenga o posea, sepa dar de sí en una entrega generosa al prójimo, hecha de solidaridad, benevolencia y amor.

La educación, así entendida, incluye no sólo los elementos intelectuales, sino también el cultivo de las actitudes morales y de los valores espirituales que constituyen la realidad más profunda del ser humano. La visión espiritual de la vida es la creencia en la identidad y la dignidad humanas. La formación integral del ser humano tiende hacia la plenitud y la armonía en todas las relaciones con el mundo, con los demás y con Dios. La universidad también educa en la sensibilidad, la fe y los valores éticos que iluminan la razón y fortalecen la voluntad en la doble dimensión que postulaba Schweitzer: voluntad de amar y voluntad de vivir.

La educación concede gran importancia a la razón. En la universidad, todos los conocimientos investigados, cultivados, enseñados y aprendidos son formas de racionalidad. Se puede considerar el currículo universitario como un tipo de discurso racional que legitima el conjunto de saberes difundidos por una institución educativa en la sociedad. Sólo a través del discurso racional se justifican nuestras concepciones teóricas y nuestras prácticas educativas. La educación general constituye un discurso racional enteramente justificado y válido en el quehacer universitario.

Concepto de la Educación General

Hay muchas formas de abordar la definición de “educación general”. Con frecuencia, la literatura especializada describe la educación general incluyendo su evolución histórica, sus modalidades curriculares, el tipo de organización académica y los enfoques de enseñanza aprendizaje, entre otros aspectos del tema.

La idea aquí propuesta se fundamenta en tres líneas de argumentación: presupuestos filosóficos, justificación y beneficios. Los presupuestos se refieren al ser humano, la realidad, el conocimiento, el pensamiento, la razón y los campos de estudio. La justificación se basa en la importancia de un plan de estudio común para los estudiantes del bachillerato. Los beneficios son producto de los contenidos de una educación general que redundan en la formación de una persona educada.

Los presupuestos filosóficos son fundamentales para formular la pedagogía o andragogía universitaria de la educación general. Enmarcan la comprensión del proceso educativo, los roles respectivos del profesor y del estudiante, el diseño del currículo, los enfoques y métodos de enseñanza-aprendizaje y los sistemas evaluativos.

Los presupuestos filosóficos que subyacen en los estudios generales son los siguientes:

- ❖ El ser humano obra (ser que hace), comunica (ser que convive) y contempla (ser que admira). Desde la perspectiva antropológica, la interacción de esos

atributos consustanciales al ser humano generan la producción cultural y el desarrollo de la sociedad.

- ❖ El conocimiento tiene un valor inherente, transforma el mundo conocido y se renueva constantemente por medio del ejercicio de la razón especulativa, práctica y técnica.
- ❖ Los seres humanos manifiestan su inteligencia de manera intelectual, emocional, pictórica, musical, teatral, manual, social, abstracta, concreta, numérica y espiritual. Las formas o modos de inteligencia se ejercen sobre aquellas cosas, símbolos y objetos que son propios de su dimensión o aplicación.
- ❖ La realidad se interpreta como una red de múltiples procesos continuos y estrechamente conectados en diferentes niveles de interacción. La interpretación de la realidad está condicionada por las disposiciones intelectuales y anímicas de las personas, por su cultura, sus intereses y sus circunstancias.
- ❖ El observador forma parte de la explicación de lo observado, pues el conocimiento es autorreferencial. Por lo tanto, no hay separación nítida entre realidad externa e interpretación del sujeto. El conocimiento siempre refleja la estructura del sujeto (sus procesos de pensamiento, sus sentimientos, sus prejuicios y sus experiencias). La mente humana no funciona como “espejo” frente a la realidad, sino como creadora de significados.
- ❖ El proceso de conocer implica explicarse a sí mismo el significado del mundo y de la vida. El estudiante universitario es un ser activo, libre y responsable que asume el control de su aprendizaje. Se entiende que este proceso es simultáneamente cognitivo, perceptual, motor, emocional y social. La reconstrucción de la experiencia no es un fenómeno que acontece de manera aislada e individual, sino insertada en la experiencia colectiva de un grupo social. El conocimiento es, pues, reconstrucción de la experiencia.
- ❖ El conocimiento es contextualizado, complejo y provisional. Está situado social y culturalmente. Para que el conocimiento cobre significado, su *locus* es el dominio público, no la esfera individual. Por ejemplo, cuando el ser humano aprende a hablar, adquiere dominio del lenguaje y de sus procedimientos de uso en una comunidad histórica determinada. El conocimiento es complejo porque contiene diversidad de explicaciones, ámbitos y niveles. Es provisional porque nunca se presenta acabado sino en continuo proceso de rehacerse.
- ❖ Las disciplinas de estudio nacen de interpretaciones epistémicas. Los campos del saber son maneras de interpretar la realidad desde ópticas y perspectivas particulares. A través de estos “lentes”, se percibe la vida, se filtra la realidad, se asigna significado a cosas y eventos, se reconstruye la experiencia, se elaboran

símbolos para explicar el mundo, se practican métodos de investigación y se generan nuevos conocimientos.

- ❖ El conocimiento, la realidad, la inteligencia humana y los procesos educativos forman una red de relaciones muy variadas, ricas y complejas. Las modernas tendencias en ciencia y filosofía indican una interdependencia en la vida, fundada en conexiones biológicas, físico-químicas, sociales y espirituales. Propenden hacia sistemas abiertos y visiones cada vez más “holísticas” del cosmos en que vivimos.
- ❖ La teoría y la práctica del lenguaje son fundamentales en la educación. Todas las disciplinas del conocimiento contienen argumentos y todos los estudiosos articulan sus posiciones. Éste es el paradigma del *homo narrans*, pues la comunicación con los demás en conversación informal cotidiana o en presentación formal de teorías son instancias narrativas. También el diálogo es forma principal de la comunicación educativa. El diálogo estimula el fuerte componente ético de la educación como espacio donde se encuentran las personas en busca de la verdad, el bien, la belleza, la justicia, la dignidad: los grandes valores de la civilización humana. En ese encuentro, el diálogo juega un papel decisivo, pues aclara y hace transparente la comunicación. A su vez, garantiza la confrontación crítica de opiniones y procura relaciones de colaboración y humildad en vez de autoritarismo y soberbia. En fin, abre los espacios de entendimiento entre las personas.

La educación general, por tanto, se fundamenta en una visión integral del ser humano. El ser humano se define como persona educada en la medida en que posee los modos de pensamiento y de comportamiento promulgados por la tradición universitaria, los expertos y la propia experiencia en cada comunidad de estudios en su tiempo y su lugar.

En la educación general, se cultivan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que sirven al ser humano a través de su vida en diversas circunstancias personales, familiares, profesionales y ciudadanas. Promueve el arte de vivir bien. La educación general, precisamente, ofrece una formación intelectual y ética para ese arte de vida, necesaria para convertirse en una persona educada.

En términos amplios, quien se eduque en la etapa del bachillerato universitario y haya cursado la educación general provista, mostrará las competencias, conocimientos y actitudes relacionadas con las siguientes áreas:

- ❖ Los conocimientos fundamentales de una cultura humanista de una cultura científica y tecnológica y de una cultura en las ciencias sociales y del comportamiento humano, perspectivas necesarias y complementarias para vivir de manera inteligente, eficaz y sensible en el mundo.

- ❖ La comunicación oral y escrita en español como primer idioma e inglés como segundo, las destrezas de análisis matemático y los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación, que representan habilidades necesarias para la vida personal y profesional.
- ❖ Las destrezas de pensamiento lógico y de argumentación y de retórica que se aplican a todos los saberes estudiados (crítico, imaginativo, contextual, sintético, evaluativo, estético, según se definan en cada campo) y que constituyen el principal arsenal intelectual para aprender a aprender.
- ❖ El proceso histórico de Puerto Rico, aprecio y defensa de las tradiciones y los valores culturales y la disposición a tomar decisiones informadas sobre los asuntos del País.
- ❖ Sentido de autoestima y confianza para el necesario cuidado de sí mismo (físico, emocional, mental, espiritual) que es la base de la madurez y el amor propio.
- ❖ Sentido de responsabilidad ecológica para la conservación de su país y del mundo en que participa.
- ❖ Valores de solidaridad, tolerancia, justicia, libertad y responsabilidad, entre otros, necesarios para vivir en un mundo pluralista, complejo y de aspiraciones democráticas.
- ❖ Valores de bondad, compasión, gratitud, autenticidad, perdón y paz necesarios para vivir con un sentido cristiano o espiritual.

El universitario ha de manifestar esas competencias de la persona educada. La educación general aspira a la formación de una persona consciente de los valores en las diversas áreas del saber, ubicada en su realidad, capaz de enfrentar sabiamente los desafíos del mundo, con claridad de visión, con sentido crítico y con amplitud de perspectiva.

La educación general constituye la orientación humanista y espiritual del estudio y de las profesiones universitarias. Se fundamenta en una visión antropológica del ser humano basada en tres necesidades: materiales, sociales y contemplativas; necesidades básicas que existen en su interior. Se desplazan de acuerdo con la circunstancia, se condicionan entre sí de acuerdo con los énfasis dados y se complementan en sus respectivas tendencias. Por tal razón, cualquier producto que surja a instancias de una necesidad particular - por ejemplo, una invención técnica, una ley jurídica y una pintura - puede funcionar al servicio de otras necesidades. El significado y la función de cualquier obra o contenido humano se consideran doblemente, desde ellos mismos y en relación con el resto de las obras y contenidos productos de otras necesidades.

Para atender las necesidades de obrar, de comunicarse y de contemplar, el estudiante universitario debe familiarizarse con diversos modos fundamentales de organizar la experiencia humana. La experiencia se enriquece por aquellos saberes que han demostrado su valor epistémico y pertinencia educativa a través del tiempo: matemáticas, ciencias empíricas, historia, filosofía, ciencias sociales, sistemas de comunicación, apreciación estética y el cuidado de la salud. La educación general amplía y profundiza en el estudiante el conocimiento y el aprecio de esas áreas del saber humano enriqueciendo su perspectiva de vida, estudio y trabajo.

Por su valor y pertinencia, la educación general provee el núcleo de experiencias de estudio y aprendizaje comunes a todos los estudiantes de la universidad. Ese núcleo educativo común se orienta hacia las habilidades fundamentales de comunicación oral y escrita, de matemáticas y pensamiento cuantitativo, de métodos variados de investigación y estudio - históricos, científicos, artísticos, filosóficos y literarios- y el examen de conceptos, valores, asuntos y problemas del pensamiento contemporáneo en la sociedad puertorriqueña y en el mundo actual.

La educación general fortalece un espíritu de diálogo entre la comunidad universitaria al des-cubrir y hacer explícitos sus propósitos comunes. Como lenguaje común, unifica intereses universitarios y propósitos educativos. La educación general es también el diálogo de la comunidad de estudiosos, que comparten enfoques y métodos de formular preguntas, problematizar respuestas y buscar opciones. Por lo mismo, la educación general supone el compromiso de lograr una mayor y más profunda comprensión del conocimiento humano y sus modos de indagación y aprendizaje, así como la más amplia participación reflexiva y deliberativa de la comunidad de estudiosos.

En una sociedad democrática y libre o que aspire a serlo cada vez más, se espera que el estudiante universitario conozca las ideas, las prácticas y las circunstancias que han gravitado en el desarrollo social, económico e histórico. Debe conocer y evaluar las situaciones paradójicas en las que se ha debatido y se debate el ser humano. Por un lado, el discurso de la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la paz y, por otro, la realidad del incremento de la pobreza, las guerras, la violencia, la fragmentación social, las exclusiones y marginaciones del “otro”, la explotación y los exterminios masivos. Al acercarse al estudiante a la complejidad que supone la coexistencia de esos constructos, la educación general contribuye a una comprensión amplia del mundo actual con sus indudables avances y sus acuciantes problemas, con las fuerzas que lo condicionan y las tendencias del futuro. Esa comprensión debe ser amplia y abarcar los ámbitos donde la filosofía, las artes, los estudios de la conducta y de la sociedad, las ciencias empíricas y las tecnologías se encuentran para poder entender la vida humana.

Los conocimientos y habilidades son vasos comunicantes de experiencia (cognitiva, sensible, ética) que el universitario generaliza en todas sus actividades de vida y trabajo. El estudiante universitario debe encontrar en la educación superior las experiencias formativas que dilaten su campo de visión y eduquen su personalidad en nuevas y abarcadoras facetas de comprensión. De ahí que la experiencia universitaria de la educación general provea la distancia

y la perspectiva para entender mejor el trabajo humano en contextos amplios de interpretación.

En la educación general lo importante, como en toda educación auténtica, no es la suma de conocimientos que un estudiante pueda asimilar, sino la capacidad de efectuar una síntesis y conexión entre esos conocimientos. Es una disposición de la mente, abierta para comprender la época en que le ha tocado vivir y para no privarle del gozo que proporcionan los diversos bienes de la cultura. Es importante cobrar conciencia de que la educación general toma también una dirección estética, pues fomenta el refinamiento del gusto y el aprecio por los valores de la belleza y la armonía.

Para el universitario, el desarrollo de una sensibilidad estética tiene especial significación, pues representa ese momento mágico de la imaginación creadora en donde lo poético del alma afirma su modalidad y su derecho a ser. El goce emotivo y el disfrute sensible (el *aistetikos*) es una inestimable dimensión del ser humano que enriquece su espíritu. Se impone en la educación universitaria el goce de la actividad contemplativa y la práctica de la lectura de signos artísticos, así como el cultivo de la sensibilidad y de la perspicacia mental que refinan nuestra percepción de la realidad y nuestra acción sobre formas, gestos, movimientos, sonidos y palabras, es decir, sobre toda experiencia que embellezca la vida en las más altas expresiones del espíritu.

Integración de la Educación General y la Educación Especializada

Para entender mejor los fundamentos de la educación general, es necesario aclarar la contraposición que habitualmente se hace con los estudios profesionales o especializados a fin de proponer su adecuada integración.

En la determinación de prioridades académicas y su consecuente oferta curricular, las universidades están sometidas al influjo de dos fuerzas que parecen contrapuestas: la formación *vis à vis* la especialización. Desde el interior de la universidad, se manifiesta el deseo de asegurar la calidad de una enseñanza para la persona educada más allá de objetivos exclusivamente instrumentales. Desde la sociedad, el Estado, las empresas y los colegios profesionales se exigen unos niveles de practicidad y de especialización que capaciten a los egresados universitarios para el ejercicio de determinadas profesiones o para la subsistencia en el mercado de trabajo. No obstante, contrario a lo que suele creerse, por ejemplo, las habilidades manuales no residen en la mano. El verdadero sujeto de los hábitos técnicos es la razón técnica y no un órgano del cuerpo. La razón técnica deriva de una comprensión general y especulativa. Por eso, toda formación técnico-profesional, por especializada que sea, se arraiga y fructifica en la educación general, en una razón especulativa que interpreta situaciones, construye sentidos, elabora modelos y produce símbolos.

La formación profesional y la especialización se insertan en las amplias perspectivas del espíritu humano cultivadas por la educación general. Sólo así, las universidades superan el riesgo

de convertir a sus comunidades de estudio en instrumentos al servicio exclusivo de los valores mercantiles. Al mismo tiempo, trascienden la subordinación del estudio y el desarrollo de nuevos conocimientos a las variables de la demanda y la oferta del mercado de empleo. La educación general supera la unilateralidad técnica (tecnocentrismo) procurando el cultivo y el desarrollo de conocimientos integrados, del sentido crítico, la estimación de la belleza y la disseminación de la cultura.

Entre la educación general y la especialización técnico-profesional, no se da una verdadera oposición ni tiene por qué haber conflicto alguno. Ninguna dificultad debe presentarse en la adquisición de una formación especializada y que esté, al propio tiempo, abierta a los dominios de la más amplia generalización y la más profunda comprensión de la vida. Para la universidad, debe ser un propósito firme que la especialidad técnica o profesional cumpla su valor epistemológico y su pertinencia social en los contextos plurivalentes de la vida y de la cultura proporcionados por la educación general. Los estudios especializados se configuran en las complejas relaciones con otros campos del saber y de la investigación científica y humanística.

Por consiguiente, es tarea y cometido de la universidad integrar ambas perspectivas. La necesidad de conjugar la educación general y la especialización nace también de la doble exigencia que se impone el quehacer universitario. El derecho de los seres humanos a participar de los bienes de la cultura, a disfrutarlos y a crearlos se satisface plenamente mediante una educación general. Esta formación cultiva las múltiples facetas del espíritu y abarca los diversos órdenes del conocimiento. Asimismo, el ejercicio profesional es una exigencia de la universidad. De ello deriva la necesidad de proporcionar una formación técnico-profesional que le permita al estudiante actuar con sentido productivo y responsable en las múltiples especialidades en que se subdivide el ámbito del trabajo.

La sociedad tiene necesidad de ciudadanos cultivados y de profesionales responsables e íntegros. Es misión de la universidad promover y desarrollar las destrezas especulativas, prácticas y técnicas que hacen de las personas seres educados, capaces de entender la circunstancia en que viven y de plantearse y proponer respuestas a los complejos problemas de la sociedad actual.

La educación general fomenta un pensamiento reflexivo, analítico, crítico, contextual e imaginativo en diversas situaciones y campos del conocimiento. El estudiante aprende a diferenciar las evidencias de las meras opiniones, a sopesar argumentos, a establecer criterios para evaluar y decidir, a pensar sobre el pensamiento (metacognición), a imaginar otras perspectivas de comprensión diferentes de las que habitualmente conoce. Por eso, la educación general provee un sentido de integración al bachillerato universitario dotándolo de valores compartidos, nexos epistémicos y lenguajes comunes a través de las carreras, profesiones o especialidades. De esta forma, se resuelve el problema de la universidad invertebrada, con ofertas educativas sin un fundamento que las unifique e integre.

En cuanto al docente, importa señalar que la disciplina a su cargo o la materia que enseña no ocupa el lugar central en los cursos de educación general. El valor formativo no depende tanto de la asignatura, cuanto del educador que enseña y del estudiante que aprende. Los objetivos educativos no se reducen a una mera transmisión del saber que inculca información ensamblada en cursos aislados e inconexos. En la educación general, se aprenden modos de aprender, puesto que el estudiante es un agente activo en la construcción y reelaboración de conocimientos y en la apropiación de su propio aprendizaje. De ahí, la importancia que se concede a los métodos de enseñanza y los modos de aprendizaje.

B. METAS

A tenor con este marco filosófico, las metas para el Programa de Educación General revisado son las siguientes:

Meta I Desarrollar una persona educada mediante el refinamiento de destrezas, conocimientos, valores y actitudes que fortalecen su formación intelectual y moral.

Meta II Desarrollar una persona interesada en mejorar la vida individual, familiar, social, ambiental, económica y política de Puerto Rico y del resto del mundo.

Meta III Desarrollar una persona capaz de comunicarse con propiedad y corrección en español o en inglés y que use a un nivel aceptable el otro idioma.

Meta IV Desarrollar una persona capaz de razonar cuantitativamente y de aplicar sus conocimientos matemáticos a diversas situaciones.

Meta V Desarrollar una persona que tenga conocimiento básico del uso y función de la computadora como medio para el autoaprendizaje y el acceso a la información.

Meta VI Desarrollar una persona con mentalidad crítica, analítica y constructiva, capaz de reflexionar sobre los problemas vitales del ser humano.

Meta VII Desarrollar una persona de conciencia ética, capaz de evaluar y tomar decisiones responsables para su vida y la de los demás.

Meta VIII Desarrollar una persona con sensibilidad estética que aprecie los valores y aportaciones artísticas.

Meta IX Desarrollar una persona que comprenda y valore la fe cristiana desde una apertura ecuménica y sus implicaciones para la cultura.

Meta X Desarrollar una persona que conozca y comprenda los problemas del ser humano en su devenir social e histórico.

Meta XI Desarrollar una persona que pueda comprender los fenómenos de la naturaleza y sus métodos de estudio y que valore las contribuciones de la ciencia al mejoramiento de la humanidad.

Meta XII Desarrollar una persona que aprecie y cuide la salud física, emocional, espiritual y social de manera que propicie el bienestar y la calidad de vida individual y colectiva.

Estas metas se enmarcan en la nueva Visión de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, a saber:

La Universidad Interamericana de Puerto Rico es una institución de educación superior de alta calidad, en búsqueda de la excelencia académica, con énfasis en la formación de personas con valores democráticos y éticos, enmarcados en un contexto cristiano ecuménico.

También son cónsonas con las siguientes metas institucionales:

- ❖ Proveer y mantener en la comunidad universitaria un ambiente afirmativo que propicie el desarrollo intelectual, social y moral basado en los valores fundamentales del Cristianismo. (#1)
- ❖ Promover una educación liberal que propenda al desarrollo de una persona educada, enmarcada en los distintos campos del saber humano, mediante el desarrollo de la capacidad para el pensamiento crítico, la responsabilidad moral y ciudadana, las destrezas de integración social, el conocimiento científico y matemático, y la sensibilidad para lo artístico que propicie una vida plena. (#2)
- ❖ Lograr que el estudiante se desempeñe con propiedad y corrección en el uso del español o el inglés, y desarrolle un nivel aceptable de habilidad en el uso del otro idioma. (#3)
- ❖ Estimular en el estudiante la comprensión y la apreciación del patrimonio cultural de Puerto Rico, sus orígenes, desarrollo, aportaciones y relaciones con el Caribe, las Américas y el resto del mundo y el compromiso de conservarlo. (#4)
- ❖ Fomentar la investigación y la actividad creadora en toda la comunidad académica para enriquecer el esfuerzo educativo de la Institución, incrementar el entendimiento humano del medio ambiente así como la comprensión del mundo, y generar nuevo conocimiento y tecnología. (#11)
- ❖ Crear conciencia de los problemas sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos que confronta la sociedad puertorriqueña y estimular la búsqueda de soluciones por medio de la definición y discusión de los mismos. (#12)
- ❖ Desarrollar una filosofía educativa basada en la educación para la paz. (#16)

C. COMPETENCIAS

A tenor con estas metas, la revisión propuesta tiene como objetivo que los estudiantes adquieran y/o desarrollen las siguientes competencias:

Conocimiento

1. Los conocimientos fundamentales de una cultura humanista de una cultura científica y tecnológica y de una cultura en las ciencias sociales y del comportamiento humano, perspectivas necesarias y complementarias para vivir de manera inteligente, eficaz y sensible en el mundo.
2. La comunicación oral y escrita en español como primer idioma e inglés como segundo, las destrezas de análisis matemático y los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación, que representan habilidades necesarias para la vida personal y profesional.
3. Desarrollo del conocimiento en forma integrada sobre las disciplinas que conforman la educación general.
4. Conocimiento sobre la conducta humana individual y su relación con la conducta colectiva.
5. Conocimiento de los problemas sociales, históricos, económicos, culturales que afectan la sociedad contemporánea.
6. Comprensión del desarrollo histórico del Puerto Rico contemporáneo y de su relación con el resto del mundo.
7. Conocimiento de los principios y prácticas que conducen a una mejor calidad de vida.
8. Conocimiento sobre la tecnología y su aplicación.
9. Conocimiento del impacto de la ciencia en el mundo moderno.
10. Conocimiento sobre el desarrollo de distintas formas de expresión artística.
11. Conocimiento sobre los principios de la fe cristiana desde una apertura ecuménica.
12. Conocimiento sobre valores y conceptos éticos.

Destrezas

1. Las destrezas de pensamiento lógico y de argumentación y de retórica que se aplican a todos los saberes estudiados (crítico, imaginativo, contextual, sintético, evaluativo, estético, según se definan en cada campo) y que constituyen el principal arsenal intelectual para aprender a aprender.
2. Capacidad para comprender y aplicar lo aprendido en forma integrada.
3. Dominio oral y escrito del español y capacidad para utilizar el inglés como segundo idioma.

4. Capacidad crítica para evaluar asuntos de carácter religioso, social, económico e histórico.
5. Habilidad para resolver problemas mediante el análisis cuantitativo y científico.
6. Capacidad para el cuidado de la salud física y emocional.
7. Capacidad para aplicar la tecnología a la búsqueda de información.
8. Capacidad de reconocer las necesidades y problemas sociales, económicos e históricos.
9. Capacidad para responder de manera ética frente a los problemas.

Actitudes

1. Actitud positiva hacia el aprendizaje formal y el autoaprendizaje como un proceso integrado y continuo.
2. Disposición para razonar, analizar y explicar problemas o situaciones de carácter diverso y complejo.
3. Percepción de sí mismo como un agente promotor de cambios dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva.
4. Sentido de responsabilidad cívica y profesional.
5. Sentido de autoestima y confianza para el necesario cuidado de sí mismo (físico, emocional, mental, espiritual) que es la base de la madurez y el amor propio.
6. Respetuoso hacia las diferencias ideológicas, culturales, religiosas y psicológicas y de apariencia física.
7. Disposición para cultivar la compasión, gratitud, autenticidad, el perdón y la paz necesarios para vivir con un sentido cristiano o espiritual.
8. Disposición para asumir responsabilidad en la toma de decisiones.
9. Disposición para apreciar y buscar el bien, la belleza, la justicia y la dignidad.
10. Disposición para fomentar la solidaridad, tolerancia, libertad y responsabilidad necesarias para vivir en un mundo pluralista, complejo y de aspiraciones democráticas.

En correspondencia con las competencias identificadas, se aspira a que una persona educada tenga el siguiente perfil:

1. Muestra interés por aumentar sus conocimientos, estima el valor del mismo y aprecia su utilidad.
2. Evidencia dominio de la lengua materna mediante su comunicación oral y escrita y ha desarrollado destrezas aceptables en el uso del inglés como segundo idioma.
3. Tiene conciencia de su responsabilidad personal y social y utiliza sus talentos en beneficio de los demás.

4. Reconoce el valor de la diversidad del pensamiento y el derecho de los demás a la libre expresión.
5. Reconoce los valores y la tradición cristianos y del ecumenismo cristiano.
6. Adopta estándares éticos y morales en todos los renglones de su vida social, familiar, comunal y profesional.
7. Reconoce la historia y la cultura puertorriqueñas, y aprecia su relación con otras culturas.
8. Posee sensibilidad estética para el aprecio de las expresiones artísticas.
9. Conoce los avances tecnológicos útiles a su desempeño profesional y social.
10. Cuida todos los aspectos de la salud física, psicológica, social y espiritual.
11. Conoce los conceptos fundamentales de la ciencia y la importancia de sus aportaciones.
12. Utiliza el pensamiento analítico para interpretar sus experiencias de vida, tomar decisiones y autodirigirse hacia el logro de sus metas.

D. DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN CURRICULAR

El currículo universitario se estructura en tres componentes interrelacionados, a saber, la educación general, la concentración y las materias electivas, los cuales están dirigidos a formar una persona con una educación integral. La Universidad Interamericana de Puerto Rico ofrece un Programa de Educación General que, independientemente del área de especialidad que seleccione el estudiante, contribuye a la realización de las metas antes mencionadas.

Las metas y orientación del currículo de educación general presentadas guían y enmarcan el esfuerzo educativo universitario hacia la formación de una persona educada para el nuevo milenio. Parten de la premisa de que es tarea esencial de las instituciones educativas capacitar al estudiante para que comprenda el contexto en que se desenvuelve y contribuya a mejorarlo en la medida de sus talentos e intereses. El desarrollo curricular debe encaminarse hacia la actualización y renovación de los saberes y de la forma de acercarse a ellos. Por consiguiente, esta revisión define el marco conceptual en que se basa la educación integral que la Universidad Interamericana de Puerto Rico promueve. Propicia el desarrollo de las destrezas, las competencias, y los conocimientos, así como de los valores y actitudes necesarios para que el estudiante se desempeñe efectivamente en sus estudios especializados, en su vida universitaria en general y en el campo profesional que elija.

El Programa de Educación General da importancia al desarrollo de una conciencia personal y social; al refinamiento de las destrezas básicas de comunicación, de pensamiento cuantitativo y filosófico; al uso de la tecnología como medio de acceso a la información; al cultivo de la sensibilidad ética y estética; al conocimiento de los principios de la fe y de la práctica cristianas. Este Programa que ofrece una educación integral sobre el saber humano, se estructura a base de las siguientes categorías:

Destrezas Básicas: Atiende las competencias y destrezas de comunicación verbal y escrita en español y en inglés como segundo idioma, las destrezas de análisis matemático y los métodos

cuantitativos y cualitativos de investigación, utilizando la tecnología emergente. Estos cursos fortalecen las habilidades necesarias para la vida personal y profesional.

Pensamiento Filosófico y Estético: Atiende las competencias y las destrezas del pensamiento lógico, de argumentación y de retórica que se aplican a todos los saberes (crítico, imaginativo, contextual, sintético, evaluativo, entre otros) y que constituyen el principal arsenal intelectual para aprender a aprender. Atiende también el desarrollo de los conocimientos fundamentales que propician el refinamiento de la sensibilidad musical y artística.

Pensamiento Cristiano: Atiende el desarrollo de los conocimientos fundamentales sobre la historia, principios y práctica del cristianismo y sobre Jesús como su figura central. Desde una apertura ecuménica, examina los valores cristianos de nuestra sociedad, con una apertura hacia otras religiones.

Contexto Histórico y Social: Atiende las competencias y los conocimientos fundamentales de las ciencias sociales y la historia de Puerto Rico. Análisis económico, político, histórico, psicológico y cultural que propende a la comprensión del quehacer y comportamiento de nuestro pueblo y de la comunidad global.

Contexto Científico y Tecnológico: Atiende las competencias y los conocimientos fundamentales de las ciencias naturales y la tecnología y fomenta el desarrollo de una actitud de responsabilidad ecológica.

Salud, Educación Física y Recreación: Atiende las competencias y destrezas que contribuyen al desarrollo del sentido de autoestima, confianza y disciplina necesarias para el cuidado de sí mismo (físico, emocional, social) que es la base de la salud y el bienestar.

El Programa de Educación General requiere aprobar 48 créditos para el grado de bachiller y 24 para los grados de asociado. Provee para que el estudiante tome los cursos en secuencia a través de los años de estudio. Esta secuencia se establece mediante la codificación de cada curso donde el primer dígito corresponde al año de estudio. Se recomienda que se tomen los cursos según la secuencia establecida.

IV. CURRÍCULO

Destrezas Básicas: 24 créditos

Destrezas Básicas - 24 créditos

Destrezas Básicas: Español

Se requiere tomar tres (3) cursos de español consecutivos para un total de nueve (9) créditos. Los cursos GESP 1101, 1102 y 2203 estarán apoyados por un laboratorio abierto (virtual).

Para los estudiantes cuyo vernáculo no es el español, serán requisitos los cursos GESP 1021, 1022 y 2023. Estos cursos estarán apoyados por un laboratorio abierto de idiomas y/o virtual.

GESP 1021 DESTREZAS BÁSICAS DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA

Desarrollo intensivo de destrezas lingüísticas (entender, hablar, leer y escribir). Se estudiarán los aspectos léxicos y morfosintácticos que permitan a los alumnos que no tienen conocimientos de español desempeñarse satisfactoriamente en ese idioma.

3 créditos

GESP 1022 ESPAÑOL INTERMEDIO COMO SEGUNDO IDIOMA

Se profundizará en la enseñanza de los aspectos léxicos, morfológicos y sintácticos de la lengua española en sus variados contextos. Introducción a la lectura de textos de complejidad intermedia. Redacción basada en estructuras simples e intermedias. Requisito: GESP 1021.

3 créditos

GESP 1101 LITERATURA Y COMUNICACIÓN: NARRATIVA Y ENSAYO

Lectura y discusión de obras narrativas y ensayísticas de las literaturas española, hispanoamericana y puertorriqueña para el desarrollo de las destrezas de análisis y de la comunicación oral y escrita. Práctica sistemática de los distintos tipos de párrafos y de las estructuras gramaticales. Requiere horas adicionales de laboratorio abierto. Curso medular.

3 créditos

GESP 1102 LITERATURA Y COMUNICACIÓN: POESÍA Y TEATRO

Lectura y discusión de obras poéticas y dramáticas de las literaturas española, hispanoamericana y puertorriqueña para el desarrollo de las destrezas de análisis y de la comunicación oral y escrita. Práctica sistemática de las estructuras gramaticales y de los distintos tipos de elocución con énfasis en la exposición y la argumentación. Requiere horas adicionales de laboratorio abierto. Requisito: GESP 1101. Curso medular.

3 créditos

GESP 2023 REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN PARA ESTUDIANTES CUYO VERNÁCULO NO ES EL ESPAÑOL

La lengua oral y escrita a través de lecturas que desarrollen la capacidad crítica y creadora: redacción y composición de distintos tipos de prosa: descriptiva, narrativa y expositiva. Requisito: GESP 1022.

3 créditos

GESP 2203 VISIÓN DEL MUNDO A TRAVÉS DE LA LITERATURA

Estudio de la literatura como medio para interpretar la realidad con énfasis en el refinamiento de las destrezas de comunicación oral y escrita. Incluye una selección de obras de la literatura universal representativas de distintos temas y épocas. Requiere horas adicionales de laboratorio abierto. Requisito: GESP 1102. Curso medular.

3 créditos

Destrezas Básicas: Inglés

Se requiere tomar tres cursos consecutivos de inglés, de un mismo nivel, para un total de nueve (9) créditos. Este currículo está dividido en tres niveles: elemental, intermedio y avanzado. Los estudiantes quedarán ubicados en los niveles según su puntuación en el examen de inglés de las pruebas PEAU (o equivalente).

Esta ubicación será de acuerdo con las siguientes puntuaciones: para el nivel elemental, hasta 450 puntos; para el nivel intermedio, de 451 a 599 puntos; para el nivel avanzado, de 600 puntos en adelante. Casos especiales, como transferencias de universidades o de otros sistemas de educación superior que no requieren las pruebas PEAU, así como estudiantes readmitidos que no hayan tomado los requisitos de destrezas básicas en inglés, requieren una entrevista con el Director del Departamento de Inglés o con la persona designada, para ubicarlos en el nivel que corresponda. Los cursos del nivel elemental (GEEN 1101, 1102 y 1103) y del nivel intermedio (GEEN 1201, 1202 y 1203) requieren horas adicionales de laboratorio abierto (virtual).

GEEN 1101 INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA I

Desarrollo del inglés como segundo idioma. Se da énfasis a la comprensión auditiva, la comunicación oral y la adquisición de vocabulario en su contexto. Requiere horas adicionales de laboratorio. Curso medular.

3 créditos

GEEN 1102 INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA II

Desarrollo del inglés como segundo idioma. Práctica de las destrezas de escuchar, hablar y leer. Se da énfasis a las destrezas de lectura y la adquisición de vocabulario en su contexto. Introducción a la escritura de párrafos. Requiere horas adicionales de laboratorio. Curso medular. Requisito: GEEN 1101.

3 créditos

GEEN 1103 INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA III

Desarrollo del inglés como segundo idioma. Práctica de las destrezas de escuchar, hablar, leer y escribir. Se da énfasis a las destrezas del proceso de redacción usando distintos formatos y la adquisición de vocabulario en su contexto. Requiere horas adicionales de laboratorio. Requisito: GEEN 1102. Curso medular.

3 créditos

GEEN 1201 DESARROLLO DEL INGLÉS A TRAVÉS DE LA LECTURA I

Desarrollo de las destrezas de lectura. Refinamiento del inglés a través de presentaciones orales, de la redacción de párrafos y la adquisición de vocabulario en su contexto. Requiere horas adicionales de laboratorio. Curso medular.

3 créditos

GEEN 1202 DESARROLLO DEL INGLÉS A TRAVÉS DE LA LECTURA II

Desarrollo de las destrezas de lectura, con énfasis en la lectura crítica. Refinamiento del proceso de redacción y la adquisición de vocabulario en su contexto. Requiere horas adicionales de laboratorio. Requisito: GEEN 1201. Curso medular.

3 créditos

GEEN 1203 DESARROLLO DEL INGLÉS A TRAVÉS DE LA REDACCIÓN

Introducción a la redacción de ensayos: procesos de organización, revisión y edición. Se da énfasis a la organización, al desarrollo de párrafos de un ensayo, al refinamiento de la gramática y a la adquisición de vocabulario en su contexto. Requiere horas adicionales de laboratorio. Requisito: GEEN 1202. Curso medular.

3 créditos

GEEN 2311 LECTURA Y REDACCIÓN

Lectura y análisis orientados a la redacción de ensayos. Se da énfasis a las destrezas de organización y revisión en el proceso de redacción y a la adquisición de vocabulario en su contexto. Curso medular.

3 créditos

GEEN 2312 LITERATURA Y REDACCIÓN

Análisis y discusión de obras literarias. Redacción de ensayos sobre temas relacionados con las lecturas. Se da énfasis a la adquisición de vocabulario en su contexto. Requisito: GEEN 2311. Curso medular.

3 créditos

GEEN 2313 REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN

Planificación, investigación y redacción de trabajos académicos. Se da énfasis a las destrezas de búsqueda, comprensión, evaluación, uso efectivo de la información y la adquisición de vocabulario en su contexto. Requisito: GEEN 2312. Curso medular.

3 créditos

Destrezas Básicas: Matemáticas

Los estudiantes tomarán 3 créditos en matemáticas. Los cursos estarán apoyados por un laboratorio abierto (virtual).

Los estudiantes de Bachilleratos en Artes en Educación Secundaria en Biología, Ciencias, Matemáticas o Química, Bachilleratos en Ciencias y en Administración de Empresas y los Grados de Asociado que requieren MATH 1500, tomarán GEMA 1200.

Además, los estudiantes de los Grados de Asociado para los cuales la Institución también ofrece el Bachillerato deberán tomar el curso GEMA requerido en el nivel de bachillerato.

GEMA 1000 RAZONAMIENTO CUANTITATIVO

El contenido del curso se desarrolla a través de la solución de problemas y la integración de la tecnología disponible como herramienta de trabajo. Estudio del conjunto de los números reales, sistemas de medición, geometría (longitud, área y volumen), operaciones con polinomios, resolución de ecuaciones para una variable lineal que incluyan razones, proporciones, fórmulas de matemáticas financieras y ecuaciones literales. Conceptos básicos de estadística: distribución de frecuencias, gráficas, medidas de tendencia central y dispersión. Principios de probabilidad y métodos de conteo. Requiere horas adicionales de laboratorio abierto.

3 créditos

GEMA 1001 MATEMÁTICAS PARA MAESTROS I

Estudio y aplicación de los temas fundamentales de la Teoría de Conjuntos, la Numeración y Operación y el Análisis de Datos y Probabilidad. Énfasis en el desarrollo del contenido a través de la solución de problemas. Incluye la comunicación en la matemática, el razonamiento matemático, la representación, la integración de la matemática con otros contenidos, la integración de los temas transversales del currículo y la integración de la tecnología disponible como herramienta de trabajo. Este curso está diseñado para maestros de escuela elemental. Se requiere aprobar este curso con una calificación mínima de C. Requiere horas adicionales de laboratorio abierto.

3 créditos

GEMA 1002 MATEMÁTICAS PARA MAESTROS II

Estudio y aplicación de los temas fundamentales de la Medición, la Geometría y el Álgebra. Énfasis en el desarrollo del contenido a través de la solución de problemas. Incluye la comunicación en la matemática, el razonamiento matemático, la representación, la integración de la matemática con otros contenidos, la integración de los temas transversales del currículo y la integración de la tecnología disponible como herramienta de trabajo. Este curso está diseñado para maestros de escuela elemental. Se requiere aprobar este curso con una calificación mínima de C. Requiere horas adicionales de laboratorio abierto. Requisito: GEMA 1001.

3 créditos

GEMA 1200 FUNDAMENTOS DE ÁLGEBRA

Aplicación de álgebra en la solución de problemas, incluyendo representaciones gráficas y simbólicas. Estudio de expresiones algebraicas con exponentes enteros y racionales. Simplificación y factorización de expresiones algebraicas. Expansión de binomios. Exponentes reales y logaritmos. Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado. Ecuaciones con expresiones racionales, radicales, exponentes o logaritmos. Inecuaciones lineales y cuadráticas. Ecuación lineal en dos variables y su gráfica. Requiere horas adicionales de laboratorio abierto.

3 créditos

Destrezas Básicas: Acceso a la Información y Computadoras

Los estudiantes tomarán 3 créditos en esta categoría. El curso estará apoyado por un laboratorio abierto (virtual).

GEIC 1010 MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y USO DE LA COMPUTADORA

Desarrollo de las destrezas sobre el uso de la computadora para la búsqueda y el procesamiento de la información y la comunicación electrónica en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estudio de los conceptos generales de los sistemas de computadoras, sistemas de aprendizaje electrónicos y sistemas de organización de información. Uso de bases de datos para recuperar información bibliográfica. Manejo de programas de computadora, tales como sistemas operativos, procesadores de texto, presentaciones gráficas electrónicas, hojas electrónicas de cálculo y navegadores de la Web. Requiere 45 horas de conferencia-laboratorio. Requiere horas adicionales de laboratorio abierto. Requiere horas adicionales de laboratorio abierto. Curso medular.

3 créditos

Pensamiento Filosófico y Estético

Pensamiento Filosófico y Estético: 6 créditos

Los estudiantes tomarán 6 créditos en esta categoría. El curso GEPE 4040 es medular.

Además del curso GEPE 4040, los estudiantes del PEM seleccionarán GEPE 3010 ó 3020 para cumplir con los 6 créditos requeridos en esta categoría.

Los estudiantes de los programas de Ingeniería y Aviación sólo tomarán el curso GEPE 4040 en esta categoría.

GEPE 2020 ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

Reflexión filosófica sobre el lenguaje, la estética, la religión, la historia, la sociedad, la ciencia y la tecnología. Enfoque lógico y crítico de los asuntos de la vida cotidiana pertinentes al mundo actual. A partir de la disciplina de la filosofía, el curso aporta un método integrador de saberes a la educación general. Curso distributivo prescrito.

3 créditos

GEPE 3010 APRECIACIÓN DEL ARTE

Estudio de los fundamentos de las artes visuales y cómo éstos forman parte integral de la vida. Acercamiento a los procesos creativos y apreciativos del arte universal. Estudio del trasfondo histórico y estético en que se produce la obra de arte. Curso distributivo prescrito.

3 créditos

GEPE 3020 APRECIACIÓN DE LA MÚSICA

Estudio del valor de la música en nuestra sociedad. Se estimula el disfrute de la música universal a partir de un enfoque multicultural, utilizando métodos que desarrollen la percepción auditiva. Énfasis en los elementos de la música y sus formas musicales básicas. Curso distributivo prescrito.

3 créditos

GEPE 4040 DIMENSIONES ÉTICAS DE ASUNTOS CONTEMPORÁNEOS

Análisis crítico sobre los fundamentos y los problemas éticos de pertinencia actual. Estudio de sistemas éticos clásicos y contemporáneos que dan perspectiva de conjunto y criterios para dicho análisis. Incluye proyecto relacionado con la calidad de vida en un contexto comunitario elegido por mutuo acuerdo entre el estudiante y el profesor. Curso medular.

3 créditos

Pensamiento Cristiano

Pensamiento Cristiano: 3 créditos

Los estudiantes tomarán 3 créditos en esta categoría

GECF 1010 INTRODUCCIÓN A LA FE CRISTIANA

Estudio académico de la religión cristiana como parte de la cultura. Enfatiza la vida y enseñanzas de Jesús de Nazaret y sus implicaciones para las comunidades cristianas y la sociedad pluralista de hoy. Explora los diálogos de la fe cristiana con la sociedad, las ciencias y tecnologías y con la pluralidad de credos existentes. Promueve el compromiso y el servicio comunitario en el contexto de la mundialización. Curso medular.

3 créditos

Contexto Histórico y Social

Contexto Histórico y Social: 9 créditos

Los estudiantes tomarán 9 créditos en esta categoría, excepto los estudiantes de los programas de Ingeniería y Aviación que sólo tomarán 6 créditos. El curso GEHS 2010 es medular.

GEHS 2010 PROCESO HISTÓRICO DE PUERTO RICO

Análisis del proceso histórico de Puerto Rico a través del estudio de las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de Puerto Rico, haciendo énfasis desde el siglo XIX hasta el presente. Curso medular.

3 créditos

GEHS 2020 VISIÓN GLOBAL DE LA ECONOMÍA

Se desarrolla una visión de la economía mundial de fines del siglo XX hasta el presente. Se da énfasis a las políticas económicas de neoliberalismo, privatización, mercado de valores, globalización e instituciones económicas internacionales. Curso distributivo prescrito.

3 créditos

GEHS 3020 SOCIEDAD GLOBAL

Estudio de la sociedad global y sus componentes desde una perspectiva económica, política y sociológica. Énfasis en el análisis de conceptos y razonamientos que propicien un mejor entendimiento de los retos y problemas del mundo contemporáneo. Curso distributivo prescrito.

3 créditos

GEHS 3030 FORMACIÓN HUMANA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Estudio de los factores que intervienen en el desarrollo y la formación del ser humano desde los enfoques: biológico, psicológico, social y existencial. Análisis y reflexión de los factores biosociales que confronta el ser humano como consecuencia de vivir en una sociedad dinámica y compleja. Énfasis en el ser humano como agente promotor de cambios para mejorar su calidad de vida y la del entorno social. Curso distributivo prescrito.

3 créditos

GEHS 3040 INDIVIDUO, SOCIEDAD Y CULTURA

Análisis de los distintos procesos de organización y adaptación sociocultural desde las perspectivas antropológica y sociológica. Énfasis en el impacto sobre el comportamiento humano de la evolución, los sistemas, los procesos y los cambios de la sociedad y la persona. Se integra el estudio de casos para el entendimiento de la dinámica de los sistemas socioculturales. Curso distributivo prescrito.

3 créditos

GEHS 4020 CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL ANTIGUA Y MEDIEVAL

Análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales más sobresalientes de la Civilización Occidental desde la aparición del ser humano hasta finales de la Edad Media. Curso distributivo prescrito.

3 créditos

GEHS 4030 CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales más sobresalientes de la Civilización Occidental Moderna y Contemporánea. Curso distributivo prescrito.

3 créditos

Contexto Científico y Tecnológico

Contexto Científico y Tecnológico: 3 créditos

Los estudiantes tomarán 3 créditos en esta categoría. Los estudiantes que aspiran al Bachillerato en Artes en Educación Secundaria en Biología, Ciencias de Escuela Intermedia o Química, deberán tomar el curso GEST 3030.

GEST 2020 CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

Estudio de los conceptos básicos de las Ciencias Naturales, su impacto en el desarrollo tecnológico, en la sociedad y en el ambiente. Aplicación de estos conceptos a la discusión de temas de actualidad. Se da énfasis a la importancia del método científico en la búsqueda y construcción del conocimiento. Curso distributivo prescrito.

3 créditos

GEST 3030 EL SER HUMANO Y EL MUNDO FÍSICO

Estudio del ambiente físico en que se desenvuelven los seres humanos describiendo, observando, evaluando y comparando los procesos que estructuran y moldean la superficie de la Tierra. La atmósfera y sus procesos, climas, composición y estructura de la litosfera e hidrosfera, biosfera, efecto de la rotación y traslación sobre el planeta y el ser humano como agente de cambio de la superficie terrestre. Una visión interdisciplinaria entre las ciencias naturales que permite al estudiante integrar los conocimientos teóricos enmarcados en la realidad humana. Curso distributivo prescrito. Requiere 30 horas de conferencia y 45 horas de laboratorio.

3 créditos

Salud, Educación Física y Recreación

Salud, Educación Física y Recreación: 3 créditos

Los estudiantes tomarán 3 créditos en esta categoría. A los estudiantes del Programa de Enfermería se les exime de esta categoría.

GEHP 3000 BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Estudio de las dimensiones del bienestar y su efecto en los parámetros físicos y neuromusculares. Énfasis en la base científica del conocimiento relacionado con aptitud física, nutrición y otros componentes que contribuyen a la calidad de vida. Recalca la responsabilidad individual y comunitaria en los estilos de vida adecuados para la conservación y promoción de la salud y el bienestar integral. Curso medular.

3 créditos

La revisión actualiza enfoques didácticos por medio de la integración y síntesis del conocimiento, así como propicia el autoaprendizaje y la educación continua. Estimula la curiosidad del estudiante por profundizar más en los distintos saberes que se definen en las áreas de especialidad. Contextualiza los contenidos y fomenta la reflexión y la actitud crítica hacia los problemas históricos, sociales, culturales y económicos que enfrenta el estudiante. Es cónsona con la orientación ética de la Institución y con la necesidad de mejorar la condición de vida moral y espiritual de la sociedad actual. Propicia el autoconocimiento, junto a la mirada al colectivo; la valoración de la espiritualidad individual junto a la disposición para el servicio a los demás. Enseña a proteger la condición física y emocional del individuo para su bienestar y el de la sociedad. Provee espacio para el refinamiento de la sensibilidad estética, así como para el desarrollo del pensamiento cuantitativo y científico. Integra el conocimiento teórico y práctico haciéndolo pertinente a las necesidades de la preparación académica y profesional. Pone a disposición del estudiante las herramientas para la búsqueda de información y para la investigación, que le ayudarán a través de toda su vida. En síntesis, la revisión resulta en un programa académico balanceado que fortalece la formación del estudiante para la carrera que elija y para su vida en general.

Se modifican las siglas, codificaciones, descripciones o créditos de los siguientes cursos vigentes: para los estudiantes cuyo vernáculo no es el español los cursos DCEG 1021, 1022 y 2023 cambian a EGES 1021, 1022, 2203. También se modifica el curso vigente IACG 3030 a EGCT 3030. Las modificaciones se realizaron para mantener la orientación del nuevo currículo. También se eliminan los cursos: DCEG 1101, 1102, 2203, 2311, 2312 y 2313; DCIG 1101, 1102, 1103, 1201, 1202, 2203, 2311, 2312 y 2313; DRMG 1010; DRLG 1010; DRCG 2010; PHCG 1010, 3010, 3020, 3030, 4010, 4020, 4030, 4040 y 4313; MIRG 2010, 2020 y 2030; IACG 1010, 1020, 2010, 2020, 2030, 2040, 2050, 3010, 3020 y 3040; MATE 1200; ESPA 0010; INGL 0010 y MATE 0010. Se añadió el curso EGHS 4030. De igual forma, en los programas académicos en que se requiera el curso MATE 1200 se sustituirá por el curso EGMA 1200. Las categorías y cursos propuestos son cónsonos con las metas y orientación del currículo propuesto y sustituyen las categorías y cursos vigentes.